ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
ORDEN DE TRABAJO N° 02

LPN ID N°452.910 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS" CONTRATO N°48/2024- SAN LUCAS CONSTRUCICONES.

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, luego de constituirse en los sitios de obras, se reúnen las siguientes personas:

Por Gobernación Central: Arq. Ramón Gaona, Secretario Departamental de la Secretaria de Obras Públicas

Por la Contratista: Sr. Fidel Melgarejo, Representante Legal de San Lucas Construcciones.

Se ha procedido a la inspección física de los trabajos, constatándose que los mismos han concluido conforme a las Planillas, Especificaciones y Órdenes Técnicas. Por tanto, se formaliza la **RECEPCIÓN PROVISORIA del Orden de Trabajo N° 02**, realizados conforme a la LPN "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS". CONTRATO. N° 48/2024, ID N°452.910.

Se procede a la firma del presente Acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
Ruc: 4300583-7

Sr. Fidel Melgarejo.
Representante Legal

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Ramón Gaona.
Secretario de Obras Públicas
Gobernación del Departamento Central

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras